



INFORME

PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa FNDR

**“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”.-**

CÓDIGO BIP 40056384-0

Período : 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025

Nombre del Profesional : José Wall Cea

Rut : 17.458.117-7

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO SEPTIEMBRE DE 2025

“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El fondo financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de fomento productivo a emprendedores y empresas de la región de Ñuble, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, la línea emprende semilla y abeja, para las empresas las líneas de almacén y crece, específicamente empresas micro y pequeñas, del sector multisectorial.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Finalmente, una iniciativa de emergencia, disponible en caso de alguna situación que afecte negativamente a las empresas, causadas por la naturaleza o por acción humana, como Inundaciones, Incendios, vandalismo, etc.

Los fondos son concursables a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial, y consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)

- 1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
- 2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios

- 3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
- 4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
- 5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
- 6) FNDR Redes de oportunidades de negocios Promoción y Canales de comercialización.
- 7) FNDR Emergencias

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

Convenio por \$ 4.699.734.000

Plazo de ejecución: 24 meses

DISTRIBUCIÓN COSTOS DEL PROGRAMA

En base al convenio código BIP 40056384-0, aprobado con fecha 26 de septiembre de 2024, a través de la resolución N°117.

En el quinto punto se indica que la distribución de financiamiento es el siguiente:

Fuente de Financiamiento	Consultoría M\$	Contratación de Programa M\$	Gastos Administrativos M\$	Total M\$
FNDR	792.964.-	3.892.860.-	13.910.-	4.699.734.-

Así mismo se indica que según la imputación presupuestaria 24 03 479 hasta la fecha sólo se transfirió la suma de M\$3.572.944.- el saldo será transferido con posterioridad.

Por lo tanto, esta primera transferencia realiza el día 12/12/2024 fue distribuida así , la cual podría ser modificada:

Consultoría \$	Contratación de Programa \$	Gastos Administrativos \$	Total \$
621.792.901.-	2.948.651.099.-	2.500.000.-	3.572.944.000.-

El día 06 de Agosto del 2025 se recibe una segunda transferencia por parte de la remesa adeudada la cual fue de \$ 1.100.000.000 quedando así un presupuesto disponible de:

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN.
--

Antecedente, el programa fue lanzado en enero 2025

En base a la resolución N° 10.459 se indica

Su objetivo es contribuir al aumento de la competitividad de los almacenes del país, fortalecer su crecimiento a través del financiamiento, capacitación y generación de redes que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén, y promover el aumento de ventas. Lo anterior a través de la implementación de un proyecto, el que incluye el financiamiento de inversiones y acciones de gestión empresarial, entre éstas, el uso de tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.459 se indica:

1.1 Los costos administrativos corresponden a:

1.1.1. Evaluación de Admisibilidad y Técnica en terreno:

Por la evaluación de cada empresa, Sercotec pagará al AOS, un monto máximo de hasta \$65.450 IVA incluido3.- Este monto se distribuye de la siguiente manera:

- Evaluación de admisibilidad y del proyecto en el formulario de postulación: monto máximo de hasta \$17.850 IVA incluido.
- Evaluación Técnica en Terreno: monto máximo de hasta \$47.600 IVA incluido.

1.1.2. Seguimiento financiero por la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con el Procedimiento de Rendiciones. Para efectos de la rendición de los recursos, Sercotec podrá pagar un máximo de hasta \$71.400 IVA incluido.

1.1.3. Costo de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento:

Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de los costos de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento, hasta un 2.0% (dos por ciento) de los recursos asignados para el costo operacional, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

1.2. Los costos operacionales corresponden a:

1.2.1. Formalización y asistencia técnica del proyecto, donde Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto total máximo por empresa de \$690.200 IVA incluido, compuesto de la siguiente manera:

- Hasta \$440.300 IVA incluido por empresa, que corresponderán al período de formalización y seguimiento mientras el contrato se encuentre vigente.
- Hasta un máximo de \$214.200 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS por la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad.

- Hasta un máximo de \$35.700 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS por la consolidación u obtención de las carpetas tributarias de cada empresa, entre los meses 9 y 12 a partir del periodo de postulación o según corresponda.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios		Almacén
Subsidios Almacén	Subsidios Almacén (GO)	500	2.000.000	1.000.000.000
	Acciones de gestión empresarial (GO)	500	350.000	175.000.000
Seguimiento mientras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	500	323.680	161.840.000
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas trib (GO)utarias mes 9 y 12 (GO)	500	35.700	17.850.000
Difusión	Difusión	500	27.336	13.667.883
TOTAL GO				1.368.357.883

Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1000	15.000	15.000.460
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)	1000	43.000	43.000.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	500	60.691	30.345.300
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,00%		13.689.700
TOTAL GA				102.035.460
TOTAL GENERAL				1.470.393.343

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR ABEJA, CAPITAL ABEJA
EMPRENDE

Antecedente, el programa fue lanzado en febrero 2026

En base a la resolución N° 10.455 se indica

Su objetivo general es promover la creación de nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado, a través de su formalización y de la formulación y apoyo de Planes de Trabajo para implementar un negocio, que incluye financiamiento de Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial (para el desarrollo de competencias y capacidades), y que se encuentren dentro de la focalización que será implementada por la Dirección Regional del Servicio de Cooperación Técnica.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL
INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.455 se indica:

1. Los costos administrativos corresponden a:

1.1 Formulación Plan de Trabajo:

Por la formulación de cada Plan de Trabajo consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento, se pagará al Agente Operador hasta un monto máximo de \$259.420.- IVA incluido¹

1.1.2 Formalización y Asistencia Técnica del Plan

Por la formalización y asistencia técnica al plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un máximo por empresa de \$547.400.- IVA incluido compuesto de la siguiente manera:

- a) Formalización de contrato, máximo \$47.600.- IVA incluido;
- b) Asistencia para la constitución de la empresa, pago y declaración del IVA y el uso de factura/boleta electrónica, durante los meses que dure la ejecución del plan de trabajo, máximo \$95.200.- IVA incluido;
- c) Acompañamiento técnico en la ejecución al plan de trabajo, máximo \$154.700.- IVA incluido;
- d) Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad, máximo \$214.200.- IVA incluido (tres sesiones por temática, por cada sesión se pagará un máximo de \$35.700.- IVA incluido);
- e) Levantamiento, registro y entrega de carpetas tributarias de la empresa beneficiada, durante el mes 3 y mes 6 a la firma de contrato correspondiente, máximo \$17.850.- IVA incluido por carpeta tributaria obtenida.

La Dirección Regional establecerá el monto a pagar en cada una de las actividades antes mencionadas, en consideración al monto total máximo establecido, de acuerdo a los lineamientos técnicos que entregue la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec.

1.2. Costos administrativos

1.2.1. Evaluación Técnica

Por la evaluación de cada Formulario Proyecto de Negocio Sercotec y video de presentación pitch, se pagará al Agente Operador un monto máximo de \$17.850.- IVA incluido.

1.2.2. Evaluación Terreno

Por la evaluación en terreno de cada proyecto de negocio postulante, se pagará al Agente Operador un monto máximo de \$35.700.- IVA incluido.

1.2.3. Seguimiento Financiero

Por la administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de \$154.700.- IVA incluido.

Item Gore	N°	Ítem Sercotec	Usuarios	Abeja
Subsidio Abeja	1	Subsidio Abeja (GO)	90	297.000.000
	2	Acciones de gestión empresarial (GO)	90	18.000.000
Formulación plan de trabajo	3	Formulación plan de trabajo (GO)	90	23.347.800
Formalización del contrato	4	Formalización del contrato (GO)	90	4.284.000
Asistencia para constitución de la empresa	5	Asistencia para constitución de la empresa (GO)	90	6.426.000
Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	6	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	90	13.923.000
Levantamiento resultados	8	Levantamiento resultados (GO)	90	1.606.500
Difusión	9	Difusión	90	2.460.219
TOTAL GO				367.047.519
Evaluación formulario proyecto y video	10	Evaluación formulario proyecto y video (GA)	270	6.426.000
	11	Evaluación técnica en terreno (GA)	270	
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	12	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	90	13.923.000
Costos administración recursos transferidos	13	Costos administración recursos transferidos (GA)		5.462.384
TOTAL GA				25.811.384
TOTAL GENERAL				392.858.903

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR REDES DE OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS Y PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en junio 2025

En base a la resolución N° 10.352 se indica

Su objetivo es apoyar la participación de las micro y pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.352 se indica:

1. Costos Operacionales corresponden a:

1.1 Pago por servicios:

Relacionados con el pago por la ejecución de ferias y/o eventos que apoyen la comercialización de productos o servicios de micro y pequeños empresarios de la región, así como también la

realización de otros espacios de comercialización. Sercotec establecerá el monto a pagar en cada una de las actividades antes mencionadas, en consideración del presupuesto asignado y disponible para la actividad.

1.2 Formalización y Asistencia técnica:

Se consideran como costos operacionales, para ambos instrumentos, los relacionados con la formalización y de las asistencias técnicas, recolección y seguimiento a las ventas de los beneficiarios, aplicación de encuestas de satisfacción, supervisión y control de actividades durante la ejecución de la actividad (p.ej. actividades previas con los beneficiarios/as, control de la asistencia, etc.).

2.2 Costos administrativos corresponde a:

2.1 Evaluación y Seguimiento financiero:

Relacionados con el pago al Agente Operador por la evaluación de carpetas tributarias, administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del proyecto, los que no podrán superar el 5,4% del monto total del proyecto.

2.2 Costos de Administración de Recursos Transferidos:

Adicionalmente, Sercotec podrá pagar al Agente Operador, por concepto de costos de administración de recursos transferidos, hasta un 1,5% respecto del total de los gastos de operación, lo que deberá quedar establecido en el acuerdo de desempeño anual y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional o de la Gerencia de Desarrollo Empresarial.

Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación mediante un documento anexo al acuerdo de desempeño anual.

No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional o la Gerencia de Desarrollo Empresarial podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.

Se deberá considerar, que los costos indicados en el punto costos administrativos no podrán superar el 6,9%, del costo total de este instrumento por proyecto, que está compuesto por los costos operacionales y administrativos.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios	PROMOCIÓN
Subsidios Promoción	Subsidios Promoción (GO)	300	195.000.000
Asistencia Técnica	Asistencia Técnica (GO)		4.800.000
Formalización del contrato	Formalización del contrato (GO)		11.142.900
Difusión	Difusión		8.200.730
TOTAL GO			219.143.630
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)		3.600.000
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)		6.171.300

Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,44%	3.163.794
TOTAL GA			12.935.094
TOTAL GENERAL			232.078.724

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR BARRIOS COMERCIALES FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en julio 2025

En base a la resolución N° 10.444 se indica

Su objetivo general es promover la adopción de estrategias asociativas a nivel de barrio comercial, buscando que, a través de la cooperación, las micro y pequeñas empresas comerciales que lo conforman puedan aumentar su competitividad y mejorar el entorno urbano en que se desenvuelven.

Lo anterior, con el fin de apoyar la gestión comercial de las empresas y entidades presentes en él, junto con la agregación de valor de las condiciones del entorno físico y urbano en el cual se insertan. Se espera, mediante el financiamiento de los proyectos asociativos la construcción o fortalecimiento del capital social entre las comunidades de empresarios y actores del barrio, de manera de asegurar la sostenibilidad del barrio comercial, en cuanto a la coordinación del desarrollo asociativo, comercial, urbano y sustentable.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.444 se indica:

Por la supervisión, la administración y gastos asociados al funcionamiento del programa, hasta un 14% de los recursos anuales aportados por Sercotec.

Sercotec podrá pagar adicionalmente a los AOS, por concepto de costos de administración de los recursos transferidos, hasta un 3% (tres por ciento) de los recursos asignados. Lo anterior, debe quedar estipulado en acuerdo de desempeño anual y sujeto a disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios	Barrios
Subsidios Barrios	Subsidios Barrios (GO)	200	500.000.000
	Acciones de gestión empresarial (GO)	200	80.000.000
Gestor para la ejecución de los Barrios	Gestor para la ejecución de los Barrios (GO)		96.000.000

Administración de AOS OH gestores de barrios	Administración de AOS OH gestores de barrios (GO)		10.560.000
Administración de AOS inversiones	Administración de AOS inversiones (GO)		63.800.000
Difusión	Difusión		5.467.153
TOTAL GO			755.827.153
Gestor para el levantamiento de barrios	Gestor para el levantamiento de barrios (GA)		6.000.000
Administración AOS Gestor Levantamiento	Administración AOS Gestor Levantamiento (GA)		660.000
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,19%	9.004.320
TOTAL GA			15.664.320
TOTAL GENERAL			771.491.473

LABORES DEL PROFESIONAL FINANCIERO FNDR Y APOYO EL FOMENTO

Apoyo por el cumplimiento del presupuesto, según mandato contraído con el Gobierno regional de Ñuble. Según los procedimientos administrativos de rendición de Sercotec.

Junto con realizar apoyo en rendiciones mensuales al Gobierno Regional de Ñuble.

Realizar apoyo a la rendición de cierre según presupuestos y traspasos de recursos al Gobierno regional de Ñuble.

Apoyo en revisión y presentación mensual de los libros auxiliares correspondiente a los beneficiarios del programa FNDR.

Apoyo en la revisión y presentación trimestral de las rendiciones correspondientes a los gastos efectuados por los AOS.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

Apoyo en revisiones a las rendiciones financieras derivadas de la implementación de programas mediante Operadores SERCOTEC, garantizando el ajuste con las bases, convenios de agenciamiento y acuerdos de desempeño anual, y aspectos técnicos de la ejecución programada, el cumplimiento de la normativa interna y el buen uso de los recursos entregados a operadores.

Además, apoyar en inducciones preventivas que correspondan en forma permanente a los equipos financieros de los Operadores en materias relacionadas con reglamentación interna de SERCOTEC, normativa legal tributaria, laboral y financiera.

Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Apoyo Financiero Contable al ejecutivo de fomento en la revisión de rendiciones presentadas por el AOS de todos los beneficiarios de programas ejecutados por Sercotec en la Región de Ñuble. -
- Apoyo en la revisión de carpetas entregadas por el A.O.S en etapa de admisibilidad de los postulantes al programa.
- Realizar la revisión mensual de la documentación presentada por Agentes Operadores Intermediarios.
- Realizar la revisión trimestral de la documentación presentada por el Agente Operador Intermediario.
- Apoyo en confección y entrega de rendiciones ante el Gobierno Regional
- Apoyo en recepcionar el auxiliar de beneficiarios, desde el Operador SERCOTEC, verificando el cumplimiento de plazos de entrega, aspectos formales y el contenido del mismo.
- Apoyo en generar muestras de rendiciones y enviar a ejecutivos de fomento para revisión técnica de gastos.
- Apoyo en revisar muestras aleatorias de rendiciones financieras, y respaldar registro pdf, con tal de verificar la pertinencia financiera de los gastos rendidos.

- Apoyo en verificar los documentos contables que respaldan los gastos presentados.
 - Apoyo en enviar información al Operador SERCOTEC y agendar fecha de reunión para realizar revisiones de la muestra, recepcionando y consolidando los resultados de las revisiones técnicas efectuadas por ejecutivos de fomento.
 - Apoyo en realizar seguimiento a los gastos observados financieramente hasta que estos sean resueltos por el Operador SERCOTEC.
 - Apoyo en elaborar informe final firmado por los Ejecutivos, indicando gastos aprobados, rechazados u observados, entregándolo al Director Regional o Coordinador para su entrega formal hacia el Operador SERCOTEC y Gobierno Regional de Ñuble.
 - Apoyo en recepcionar documentación de rendiciones trimestrales del Operador SERCOTEC, verificando el cumplimiento de plazos de entrega, aspectos formales y el contenido del mismo.
 - Apoyo en revisar rendiciones del Operador SERCOTEC, en su aspecto financiero, verificando la consistencia de la información financiera, conciliación bancaria y cuadratura trimestral de los auxiliares de beneficiarios, tanto de los recursos institucionales como de los Aportes de los Beneficiarios.
 - Apoyo en emitir informe final de rendición gastos, y enviar al Ejecutivo de Administración y Finanzas para su contabilización, definiendo el total de gastos aprobados, rechazados u observados.
 - Apoyo en omitir informe de resultado de rendición del Operador SERCOTEC al Director Regional, para la formalización de resultado de los saldos aprobados y saldos de las garantías.
 - Apoyo en elaborar y cargar en SISREC la rendición mensual ante el Gobierno Regional.
 - Apoyo en elaborar informe mensual de actividades, para adicionar en la rendición mensual.
- Elaborar informe trimestral y entregar la rendición solicitada por el Gobierno Regional.

AVANCES DE LA RENDICIÓN DE RECURSOS TRANSFERIDOS HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE 2025:

1. Porcentaje de rendición de recursos transferidos desde el Gobierno Regional

Ítem	Monto transferido a SCT	Monto rendido hasta SEPTIEMBRE 2025	Saldo por rendir	Porcentaje de rendición
Consultoría	\$774.395.350	\$144.982.775	\$629.412.575	18,72%
Contratación de Programa	\$3.892.860.000	\$578.182.564	\$3.314.677.436	14,85%
Gastos de Administración	\$5.688.650	\$1.357.275	\$4.331.375	23,86%
TOTAL	\$4.672.944.000	\$724.522.614	\$3.948.421.386	15,51%

Como dato se debe señalar que el día 06 de agosto se realiza desde el Gobierno Regional por un monto de \$ 1.100.000.00 la transferencia de una parte de la segunda remesa, entregando a la fecha un monto de \$ 4.672.944.000, por lo cual aún existe un diferencial pendiente de \$26.790.000. Lo otro es que dicha transferencia se realizó como la primera remesa en el Banco Estado y no el Banco BCI como debiese ser.

Hasta el 30 de septiembre del 2025 el Servicio de Cooperación Técnica a rendido a través de la rendición de agosto rendida en septiembre en SISREC un total de \$ 724.522.614 que son parte de los gastos de honorarios, pago de arriendo de la oficina FNDR y gastos administrativos equivalentes al 15,51% de los M\$4.672.944 transferidos por el Gobierno Regional.

2. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR ALMACENES DE CHILE, FONDO CONCURSABLE DIGITALIZA TU ALMACÉN. (400 beneficiarios)

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Saldo por Rendir	Porcentaje avance
Gastos Operacionales	\$1.097.419.883	\$ 12.888.623	\$0	\$1.084.531.260	1,17%
Gastos Administrativos	\$81.365.700	\$ 0	\$0	\$81.365.700	0%
Total	\$ 1.178.785.583	\$ 12.888.623	\$0	\$ 1.165.896.960	1,09%

Se indica que el AOS en el mes de septiembre envía la rendición mediante SISREC del mes de agosto, en la está encargada de recepcionar y revisar la convocatoria de la provincia de Punilla en el aspecto fomento será la profesional Claudia Tapia. En la parte financiera están a cargo de las tres convocatorias la Ejecutiva Financiera FNDR Catalina Candia la cual revisa y aprueba dichas convocatorias en sistema SISREC.

Además de indicar que entre el día 11 y 12 de septiembre se realizan las transferencias al AOS por el 80% restante del programa por un monto de \$942.428.466.-

Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR ABEJA FOMENTO PRODUCTIVO.

	Monto transferido	Monto por Transferir	Monto rendido	Saldo por Rendir	Porcentaje Avance
Gastos Operacionales	\$367.047.519	\$0	\$23.347.800	\$343.699.719.-	6,36%
Gastos Administrativos	\$ 22.259.256	\$3.552.128	\$6.426.000	\$ 15.833.256	28,87%
Total	\$389.306.775	\$3.552.128	\$29.773.800	\$359.532.975	7,65%

En 13 de agosto se realizó la segunda transferencia del programa al AOS por un monto de \$ 310.734.994 lo cual completa un valor de transferencia de \$389.306.775.

En el mes de septiembre el AOS CODESSER envía la rendición correspondiente a agosto en plataforma SISREC, rindiendo un valor de \$23.347.800 correspondiente al gasto operacional del programa.

4. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR PROMOCIÓN FOMENTO PRODUCTIVO

	Monto Transferido	Monto por Transferir	Monto rendido	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos operacionales	\$46.601.470	\$173.542.160	N/A	N/A	0%
Gastos administrativos	\$814.275	\$12.120.819	N/A	N/A	0%
TOTAL	\$46.415.745	\$185.662.979	N/A	N/A	0%

El día 23 de septiembre se realiza la transferencia por las primeras tres ferias, pagando así la feria ya realizada del día del Padre, esta transacción fue realizada al AOS adjudicado que es Valdivia LA por un monto total de \$ 46.415.745.-

5. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR BARRIOS COMERCIALES FOMENTO PRODUCTIVO

	Monto Transferido	Monto por Transferir	Monto rendido	Saldo por rendir	Porcentaje avance
Gastos operacionales	\$0	\$755.827.153	N/A	N/A	0%
Gastos administrativos	\$0	\$15.664.320	N/A	N/A	0%
TOTAL	\$0	\$771.491.473	N/A	N/A	0%

En el programa Barrios Comerciales FNDR, hacer mención que el agente operador adjudicado es Avanzar y se encuentran en el proceso de postulación y admisibilidad durante el mes de septiembre.

Antecedentes del programa Almacén Provincia de Punilla

Provincia Punilla (152 postulantes admisibles)

La nota de corte, para completar los cupos existentes para la provincia quedo en 4.68, y la nota de corte para la lista de espera quedo en 4.02, lo que nos arrojó los siguientes resultados:

100 seleccionados
 26 lista de espera
 26 bajo la nota de corte

Se procedió a través de la Gerencia de Desarrollo empresarial a notificar a los postulantes de acuerdo a los resultados obtenidos en todo el proceso de evaluación.

4.- FORMALIZACIÓN

Las empresas que resultaron seleccionadas deberán formalizar su relación con Sercotec, a través de la firma de un contrato con el AOS, en el cual se estipulan los derechos y obligaciones de las partes. Una vez que esta acción se haya completado, las empresas seleccionadas cambiarán su estado a beneficiarias. La Dirección Regional y/o AOS correspondiente informarán oportunamente el procedimiento y condiciones para su materialización.

Se aplicará el procedimiento de “orden de prelación” en aquellos casos en que un/a seleccionado/a renuncie al cofinanciamiento, incumpla algún requisito establecido en las presentes bases o se encuentre en otra situación calificada por Sercotec que no permita materializar la entrega del cofinanciamiento.

En el caso de que la empresa seleccionada no acepte las condiciones para formalizar, se procederá de igual modo con quien le siga en orden de puntaje y así sucesivamente.

Para la firma del contrato

Previo a la firma del contrato, las empresas seleccionadas deberán enviar al Agente Operador Sercotec por correo electrónico u otro mecanismo, todos los verificadores correspondientes a los siguientes requisitos de formalización:

Enterar al AOS el aporte empresarial comprometido en el proyecto adjudicado, cuyo monto corresponder al 10 % del subsidio, o sea \$ 235.000

Copia simple de la cédula de identidad del/la persona natural o del/la representante legal de la persona jurídica seleccionada.

Declaración jurada simple de probidad (anexo N°2).

Declaración jurada simple de no consanguinidad en la rendición de los gastos (anexo N°3).

En caso que la empresa seleccionada corresponda a una persona jurídica, la empresa deberá estar legalmente constituida, así como también deberán estar vigentes los poderes del representante de ésta. En caso que la empresa seleccionada corresponda a una sucesión hereditaria deberá acompañarse declaración de posesión efectiva, copia del RUT otorgado por el SII y todos los antecedentes en los que conste la personería y/o mandato otorgado a quien represente de la sucesión cuando corresponda.

No tener deuda tributaria liquidada morosa asociadas al Rut de la empresa seleccionada, verificado en el plazo de formalización.

No tener rendiciones pendientes con Sercotec y/o con el AOS o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.

Entregar la declaración mensual y pago simultáneo de impuestos Formulario 29 del Servicio de Impuestos Internos de los últimos 6 meses previos a la firma del contrato o las que correspondan para completar 12 meses previo al inicio de la ejecución.

Compromiso para entrega de información relativa a ventas mensuales registradas por la empresa en carpeta tributaria para solicitar créditos, durante los 12 meses anteriores al primer mes de inicio de la ejecución del proyecto, y en el periodo de los meses 9 a 12 a partir del período de postulación o según corresponda.

No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones.

Haber realizado el Chequeo Digital disponible en <https://www.chequeo digital.cl/> del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Para ello un representante de la empresa, responderá una serie de preguntas para determinar el nivel digital de la misma en varias dimensiones

transversales a su negocio (cultura organizativa, procesos, comunicaciones, entre otros). La inscripción es gratuita y la actividad se realiza en la página web señalada. Una vez finalizada la actividad se obtiene el documento “Resultados del Chequeo Digital”, el cual es un reporte ejecutivo automático que es enviado al correo electrónico ingresado por cada empresa al momento de realizar el chequeo. Dicho documento será necesario para validar este requisito. Aquellas empresas seleccionadas que hayan realizado anteriormente el chequeo y cuenten con el documento “Resultados del Chequeo Digital”, no deben repetir esta acción.

No haber sido beneficiario/a de una convocatoria anterior del Programa Almacenes de Chile; Fondo Concursable Digitaliza tu Almacén, cualquier fuente de financiamiento.

No haber sido beneficiario/a de una convocatoria Crece 2024, cualquier fuente de financiamiento. En caso de que corresponda, se suman además las convocatorias de este programa que hayan sido indicadas por la Dirección regional para su revisión de admisibilidad.

En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente a la fecha de firma de contrato en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. Lo anterior será verificado por el AOS o Dirección Regional a través de la consulta en el mencionado Registro.

Estar inscrito en el Registro Nacional de Pymes a cargo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Ser una empresa del giro o desarrollar una actividad asociada al rubro almacén y/o empresas que desarrollan un servicio según lo definido en el punto 1.2. de las presentes bases.

El envío de los verificadores anteriores, deberá ser realizado en un plazo máximo de 7 días hábiles administrativos, contados desde la fecha de notificación enviada a través del sistema de evaluación Sercotec. Por su parte, el Agente Operador, deberá tomar contacto con las empresas seleccionadas dentro del siguiente día hábil administrativo a la notificación antes mencionada, y así informar respecto de los pasos a seguir para efectos de la formalización.

Una vez recibidos los antecedentes, el Agente Operador tendrá un plazo de 3 días hábiles administrativos, contados desde la recepción de los documentos enviados por la empresa seleccionada, para revisar la documentación y, en los casos que corresponda, requerir el envío de algún/os documento/s. Para esto último, la empresa tendrá un plazo máximo de 2 días hábiles administrativos para el envío de la información, contados desde la notificación correspondiente.

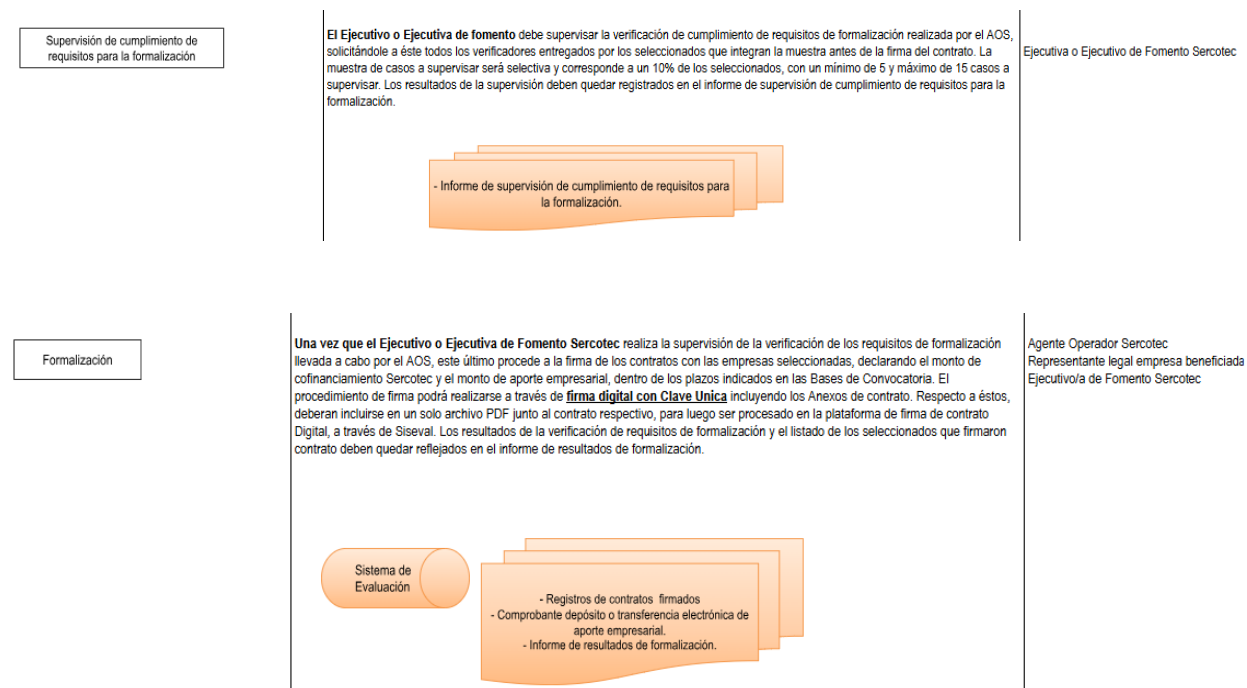
Una vez que el Agente Operador tenga toda la información necesaria y conforme para la formalización, deberá notificar al/la empresario/a seleccionado/a y en un plazo no superior a 3 días hábiles administrativos, contados desde dicha notificación, deberá suscribir el contrato correspondiente.

Se entenderá que la empresa seleccionada desiste de su formalización, cuando no envíe la información requerida dentro de cualquiera de los plazos antes mencionados.

La suscripción del contrato se realizara de forma digital, de acuerdo al procedimiento establecido por Sercotec para estos efectos. Para lo anterior, el/la empresario/a deberá contar previamente con su contraseña digital para trámites en línea del Estado o Clave Única, para

proceder a la firma digital del documento, el cual será enviado mediante un correo electrónico, dentro de los plazos establecidos para ello.

En el contrato, debe quedar reflejado el monto del subsidio Sercotec y del aporte empresarial registrado en el formulario de postulación



Provincia de Punilla

La etapa de formalización tuvo su inicio el 10 de junio y finalizó en primera etapa el 25 de junio (incluyendo las ampliaciones de plazo), de los 100 seleccionados, el resultado fue el siguiente:

94 seleccionados completaron el proceso de envío de verificadores de acuerdo con lo indicado en las bases del programa y firmaron contrato en los plazos establecidos para ello.

La firma de contratos se efectuó los días 26-27 y 30 de junio de 2025.

Al mes de Julio se cumplió con la formalización de los 100 beneficiarios.

En el mes de agosto se revisaron 99 planes de inversión en archivos enviados por el AOS, los cuales después de reparos para su nuevamente revisión estos quedan aprobados con fecha 14 de agosto y según lineamientos y flujo comienza la etapa de compras de los beneficiarios, además se informa que renuncia un beneficiario el día 7 de agosto 2025 realizando el debido proceso y subiendo de lista de espera una nueva seleccionada que comienza el proceso de formalización desde el 25 de agosto 2025. El proceso de compras de la convocatoria de Punilla lleva dos semanas de iniciado con un avance del 13 % a finalizar el mes de agosto.

Al mes de septiembre se cuentan con 98 beneficiarios ya que tenemos 2 renunciadas, por lo cual se suben desde lista de espera estos 2 faltantes comenzando el proceso de formalización, se

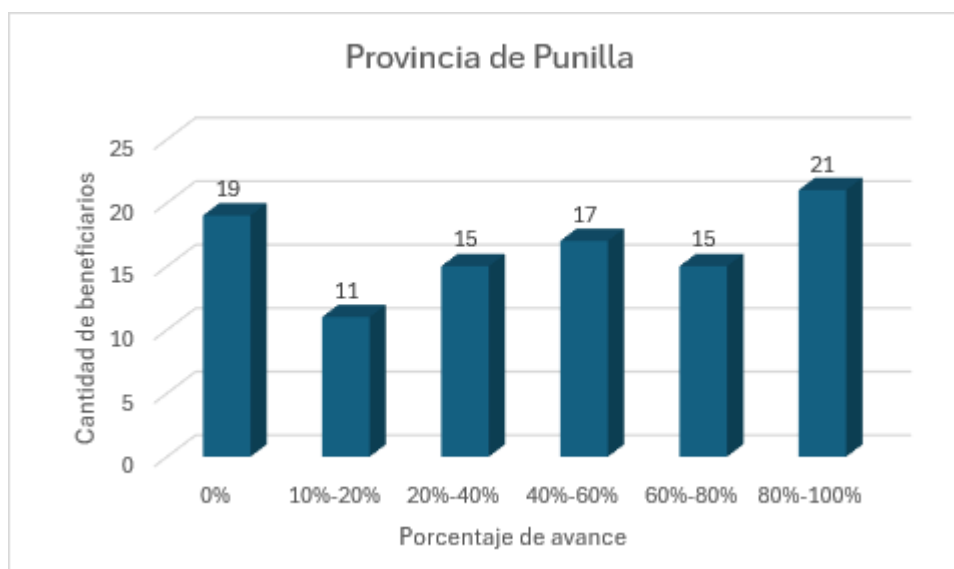
realizan seguimientos de los avances en las compras de los demás beneficiarios, llamados telefónicos a los 98 beneficiarios aclarando dudas técnicas y proyección de compras en conjunto con el AOS, como resumen al mes de Septiembre tenemos un avance del 49,66% de la convocatoria del programa Almacén FNDR Punilla.

CONVOCATORIA 2025 "FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025" PROVINCIA PUNILLA										
FECHA:	29-09-2025				GASTO		GASTO			
		PPTO INICIAL			Subsidio		Aporte Empresarial		TOTAL GASTO	
		232.650.000	23.265.000	255.915.000	30.258.637		3.025.864		33.284.501	
N°	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	SCT	Aporte	Total	Pagado	%	Pagado	%	Total Gasto
TOTALES			\$ 232.650.000	\$23.265.000	\$ 255.915.000	\$103.794.676	49,66%	\$10.379.465	49,66%	\$ 114.174.141

En el siguiente gráfico se muestra el nivel de avance de compras de los beneficiarios.



En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de beneficiarios según el nivel de porcentaje de avance, como dato 4 beneficiarios que están en 0% no contarán con el dinero para el iva para seguir con el programa, los otros 15 restantes ya tienen enviado al AOS los documentos para procesar.



Se adjunta tabla detallada de los beneficiarios y sus niveles de avance individuales, haciendo hincapié detectando aquellos que estuviesen con un nivel de avance en 0%, los cuales como se comento anteriormente se les hizo llamado telefónico entregando la información de que había enviado la información y documentación al agente operador, el cual nos ratifica y que dichos documentos se encuentran en proceso.

CONVOCATORIA 2025 "FNDP ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO FNDP, REGIÓN DE ÑUBLE, 2025" PROVINCIA PUNILLA											
FECHA:	29-09-2025										
			PPTD INICIAL			GASTO		GASTO		TOTAL GASTO	
			232.650.000	23.265.000	255.915.000	30.258.637		3.025.864		33.284.501	
						Subsidio		Aporte Empresarial			
N°	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	SCT	Aporte	Total	Pagado	%	Pagado	%	Total Gasto	%
1			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 137.173	5,84%	\$ 13.718	5,84%	\$ 150.891	5,84%
2			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.441.382	61,34%	\$ 144.138	61,34%	\$ 1.585.520	61,34%
3			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.862.025	79,24%	\$ 186.203	79,24%	\$ 2.048.228	79,24%
4			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
5			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.316.400	56,02%	\$ 131.639	56,02%	\$ 1.448.039	56,02%
6			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
7			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
8			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 318.182	13,54%	\$ 31.818	13,54%	\$ 350.000	13,54%
9			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 800.000	34,04%	\$ 80.000	34,04%	\$ 880.000	34,04%
10			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.331.504	99,21%	\$ 233.150	99,21%	\$ 2.564.654	99,21%
11			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.049.918	87,23%	\$ 204.992	87,23%	\$ 2.254.910	87,23%
12			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
13			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 349.908	14,89%	\$ 34.991	14,89%	\$ 384.899	14,89%
14			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.541.658	65,60%	\$ 154.168	65,60%	\$ 1.695.824	65,60%
15			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
16			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 583.418	24,83%	\$ 58.342	24,83%	\$ 641.760	24,83%
17			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 722.957	30,76%	\$ 72.296	30,76%	\$ 795.253	30,76%
18			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
19			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.350.000	100,00%	\$ 235.000	100,00%	\$ 2.585.000	100,00%
20			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 549.809	23,40%	\$ 54.981	23,40%	\$ 604.790	23,40%
21			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%

22		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.149.725	48,92%	\$ 114.972	48,92%	\$ 1.254.697	48,92%
23		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 216.716	9,22%	\$ 21.672	9,22%	\$ 238.388	9,22%
24		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.000.000	85,11%	\$ 200.000	85,11%	\$ 2.200.000	85,11%
25		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.000.000	85,11%	\$ 200.000	85,11%	\$ 2.200.000	85,11%
26		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 553.818	23,57%	\$ 55.382	23,57%	\$ 609.200	23,57%
27		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 770.155	32,77%	\$ 77.015	32,77%	\$ 847.170	32,77%
28		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.000.000	85,11%	\$ 200.000	85,11%	\$ 2.200.000	85,11%
29		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.000.000	85,11%	\$ 200.000	85,11%	\$ 2.200.000	85,11%
30					\$ -		\$ -			
31		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.191.995	93,28%	\$ 219.199	93,28%	\$ 2.411.194	93,28%
32		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.971.391	83,89%	\$ 197.139	83,89%	\$ 2.168.530	83,89%
33		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.408.649	59,94%	\$ 140.865	59,94%	\$ 1.549.514	59,94%
34		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.000.000	85,11%	\$ 200.000	85,11%	\$ 2.200.000	85,11%
35		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.290.297	54,91%	\$ 129.030	54,91%	\$ 1.419.327	54,91%
36		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.203.475	51,21%	\$ 120.347	51,21%	\$ 1.323.822	51,21%
37		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 350.000	14,89%	\$ 35.000	14,89%	\$ 385.000	14,89%
38		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 450.253	19,16%	\$ 45.025	19,16%	\$ 495.278	19,16%
39		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
40		2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 289.771	12,33%	\$ 28.977	12,33%	\$ 318.748	12,33%
41	14	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.000.000	85,11%	\$ 200.000	85,11%	\$ 2.200.000	85,11%
42	16	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.419.335	60,40%	\$ 141.933	60,40%	\$ 1.561.268	60,40%
43	77	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.328.930	56,55%	\$ 132.893	56,55%	\$ 1.461.823	56,55%
44	15	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 341.609	14,54%	\$ 34.160	14,54%	\$ 375.769	14,54%
45	76	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 581.818	24,76%	\$ 58.182	24,76%	\$ 640.000	24,76%
46	77	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
47	77	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.568.645	66,75%	\$ 156.864	66,75%	\$ 1.725.509	66,75%
48	94	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.930.197	82,14%	\$ 193.018	82,14%	\$ 2.123.215	82,14%
49	77	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
50	12	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.618.182	68,86%	\$ 161.818	68,86%	\$ 1.780.000	68,86%
51	15	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.000.990	42,60%	\$ 100.099	42,60%	\$ 1.101.089	42,60%
52	79	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.783.639	75,90%	\$ 178.363	75,90%	\$ 1.962.001	75,90%
53	15	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.759.046	74,85%	\$ 175.904	74,85%	\$ 1.934.950	74,85%
54	95	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.843.078	78,43%	\$ 184.308	78,43%	\$ 2.027.386	78,43%
55	95	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.384.699	58,92%	\$ 138.470	58,92%	\$ 1.523.169	58,92%
56	16	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.373.841	58,46%	\$ 137.385	58,46%	\$ 1.511.226	58,46%
57	16	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.550.000	65,96%	\$ 155.000	65,96%	\$ 1.705.000	65,96%
58	12	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
59	12	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
60	17	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.524.048	64,85%	\$ 152.405	64,85%	\$ 1.676.453	64,85%
61	96	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.142.727	91,18%	\$ 214.273	91,18%	\$ 2.357.000	91,18%
62	15	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.022.718	43,52%	\$ 102.272	43,52%	\$ 1.124.990	43,52%
63	14	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.932.727	82,24%	\$ 193.273	82,24%	\$ 2.126.000	82,24%
64	85	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
65	86	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -		\$ -		\$ -	0,00%

66	19553999-5	Maria De Los Angeles Martinez Salazar	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.678.259	71,42%	\$ 167.826	71,42%	\$ 1.846.085	71,42%
67	18489598-6	Maria José Díaz Mardones	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.000.000	85,11%	\$ 200.000	85,11%	\$ 2.200.000	85,11%
68	11772174-4	Maria Teresa Luman Fernandez	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 690.926	29,40%	\$ 69.093	29,40%	\$ 760.019	29,40%
69	14026465-2	Mariela De Las Mercedes González López	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.997.685	85,01%	\$ 199.769	85,01%	\$ 2.197.454	85,01%
70	4595069-7	Mario Francisco Moya Uribe	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.076.959	45,83%	\$ 107.696	45,83%	\$ 1.184.655	45,83%
71	13619219-1	Maritza Angelica Palma Neira	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 341.635	14,54%	\$ 34.163	14,54%	\$ 375.798	14,54%
72	11788731-6	Maria Del Carmen Plicante Segura	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.993.559	84,83%	\$ 199.356	84,83%	\$ 2.192.915	84,83%
73	11533722-K	Marta Irene Fuentes Vásquez	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.080.978	88,55%	\$ 208.097	88,55%	\$ 2.289.075	88,55%
74	12795527-1	Miguel Angel Riquelme Carrasco	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
75	20925836-6	Nicole Andrea Abarca Vidal	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
76	13379288-0	Noemi Del Carmen Riquelme Neira	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
77	13601303-3	Norma Venegas Olinghtons	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 404.889	17,23%	\$ 40.489	17,23%	\$ 445.378	17,23%
78	10417994-0	Omer Eugenio Soto Landeros	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 835.095	35,54%	\$ 83.511	35,54%	\$ 918.606	35,54%
79	76315406-8	Oscar Alfonso Castillo Moreno Ferreteria Y Venta De Arriendos F.R.I.	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 800.000	34,04%	\$ 80.000	34,04%	\$ 880.000	34,04%
80	13773983-6	Paola Carolina Hidalgo Gajardo	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 508.022	21,62%	\$ 50.802	21,62%	\$ 558.824	21,62%
81	77729024-K	Pique Y Trucha Spa	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.246.169	95,58%	\$ 224.617	95,58%	\$ 2.470.786	95,58%
82	76968244-9	Proterimetral Spa	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.935.014	82,34%	\$ 193.502	82,34%	\$ 2.128.516	82,34%
83	11234441-1	Ricardo Del Carmen Torres Escobar	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 2.000.000	85,11%	\$ 200.000	85,11%	\$ 2.200.000	85,11%
84	16783469-8	Rodolfo Andres Salinas Riquelme	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.199.358	51,04%	\$ 119.936	51,04%	\$ 1.319.294	51,04%
85	11539518-5	Sandra De Las Mercedes Sepúlveda Mora	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 817.395	34,78%	\$ 81.739	34,78%	\$ 899.134	34,78%
86	9662851-K	Sandra Del Carmen Riquelme Alvarado	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.307.864	55,65%	\$ 130.787	55,65%	\$ 1.438.651	55,65%
87	9331721-1	Sandra Irene Del Carmen Valenzuela González	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
88	77228028-9	Seguridad Industrial Jm Spa	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.331.738	56,67%	\$ 133.175	56,67%	\$ 1.464.913	56,67%
89	13794178-3	Sirforosa De Jesús Villalobos Mercado	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 974.270	41,46%	\$ 97.427	41,46%	\$ 1.071.697	41,46%
90	77721189-7	Sociedad Comercial Vabodus Spa	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 995.408	42,36%	\$ 99.540	42,36%	\$ 1.094.948	42,36%
91	77766535-9	Sociedad La Toscana Spa	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.789.073	76,13%	\$ 178.907	76,13%	\$ 1.967.980	76,13%
92		Susana Rosana Salillas	2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 912.455	38,83%	\$ 91.246	38,83%	\$ 1.003.701	38,83%
93			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 495.773	21,10%	\$ 49.577	21,10%	\$ 545.350	21,10%
94			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 556.903	23,70%	\$ 55.691	23,70%	\$ 612.594	23,70%
95			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 207.273	8,82%	\$ 20.727	8,82%	\$ 228.000	8,82%
96			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.507.947	64,17%	\$ 150.794	64,17%	\$ 1.658.741	64,17%
97			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.240.642	52,79%	\$ 124.064	52,79%	\$ 1.364.706	52,79%
98			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.673.026	71,19%	\$ 167.302	71,19%	\$ 1.840.328	71,19%
99			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ 1.889.554	80,41%	\$ 188.955	80,41%	\$ 2.078.509	80,41%
100			2.350.000	235.000	2.585.000	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
			\$ 232.650.000	\$ 23.265.000	\$ 255.915.000	\$ 103.794.676	49,66%	\$ 10.379.465	49,66%	\$ 114.174.141	49,66%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025:

- **Participación de reuniones con el equipo FNDR por el programa Almacenes de Chile, Abeja, Barrios Comerciales, Promoción FNDR.**
- **Trabajó con ejecutivo financiero y Ej. De administración y Finanzas Sercotec en proceso de tesorería con solicitudes de pago de servicios básicos y compras realizadas para el equipamiento de la oficina y gastos asociados a FNDR.**
- **Trabaja en el proceso de formalización y ejecución de los seleccionados del programa Almacenes de Chile FNDR Provincia de Punilla.**
- **Apoyo para visación de correos para subida de seleccionados desde lista de espera del programa Almacén FNDR.**
- **Apoyo para subida desde lista de espera mediante sistema SISEVAL y envío de correo a aquellos que subieron a dicho estatus provincia de Punilla.**
- **Apoyo y trabajo en Banco proyecto con los beneficiarios del programa Almacén FNDR Provincia de Punilla.**
- **Trabajo con la Ejecutiva financiera FNDR en proyección de gastos y revisión de flujo real.**
- **Reuniones de coordinación con Agente Operador de Sercotec, encargado de la presente convocatoria programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada.**
- **Revisión y acuerdos de criterios y lineamientos de acuerdo con las bases para la etapa de ejecución.**
- **Orden e ingreso de documentación e información referente al programa de acuerdo con el avance y a las actividades realizadas.**
- **Revisión de 2 seleccionados subidos desde lista de espera.**
- **Trabajo del archivo de respaldo de pagos FNDR además de actualización de flujo de caja proyectado y real.**
- **Trabajo en el archivo de control de servicio de transporte de profesionales FNDR en terreno.**
- **Trabajo en TTR de servicio de aseo para licitación de dicho servicio para la oficina FNDR.**
- **Trabajo en solicitudes de pago y planilla para pago del 80% del programa Almacén FNDR.**
- **Trabajo en SISREC para envío de muestra y revisión de antecedentes programa Abeja FNDR.**

CONCLUSIONES

El Profesional José Wall apoya en actividades financieras en desarrollo de programas FNDR "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0

Apoya y participación en proceso de revisión de planes de inversión de los beneficiarios programa Almacén FNDR Provincia de Punilla.

Apoyo y participación en subida desde lista de espera a seleccionados del programa Almacén FNDR Provincia de Punilla.

Apoya en archivo de flujo de caja para monitoreo y distribución del presupuesto del convenio FNDR Fomento Productivo, ajuste de entrada y salida de recursos monetarios.

Apoyo en información de avance de programa para rendición mensual al GORE.

Apoyo al Ejecutivo Financiero SERCOTEC en funciones de adquisiciones.

Apoyo a Ejecutivo Financiero y Ejecutivo de Admin y Finanzas en solicitudes de pago FNDR

Apoyo en reuniones de coordinación con Agente Operador de Sercotec, encargado de la presente convocatoria programa FNDR Almacenes de Chile, programa fomento productivo: Sociedad Comercial y de Servicios Consultora Valdivia L.A. Limitada.

Apoyo en revisión y acuerdos de criterios y lineamientos de acuerdo con las bases para la etapa de formalización y ejecución.

Apoyo en confección de informe de pago del 80% del programa Almacenes de Chile FNDR.

Apoyo en SISREC para programa Abeja FNDR revisión de antecedentes del AOS.

Apoyo en revisión y seguimiento de archivo de avance de compras de los beneficiarios donde aquellos que tienen un nivel 0% de avance se les contacta telefónicamente, teniendo como dato que cuatro de ellos no están disponibles a seguir con el programa y los otros que ya habían entregado al AOS sus documentos, lo cual se corrobora y están en proceso para su pago e incluirlos en informe posterior.

Apoyo en información de SISEVAL con los 98 planes de inversión aprobados, aun se encuentran 2 en proceso de formalización los cuales estarían en la primera semana de Octubre para posterior plan de inversión ya probación en sistema, aquellos 2 en proceso subieron desde lista de espera por renuncia.

Anexos.

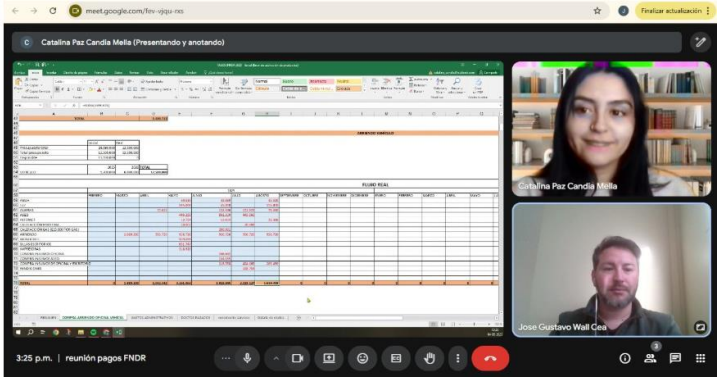
Reuniones

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación FNDR.
Fecha	01-09-2025
Lugar	Oficina programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación con reporte de avance de programas de cada ejecutivo de fomento y de finanzas en la cual asiste la Directora Regional

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación FNDR
Fecha	03-09-2025
Lugar	Oficina Programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación de avances en programas y lineamientos con coordinadora FNDR.

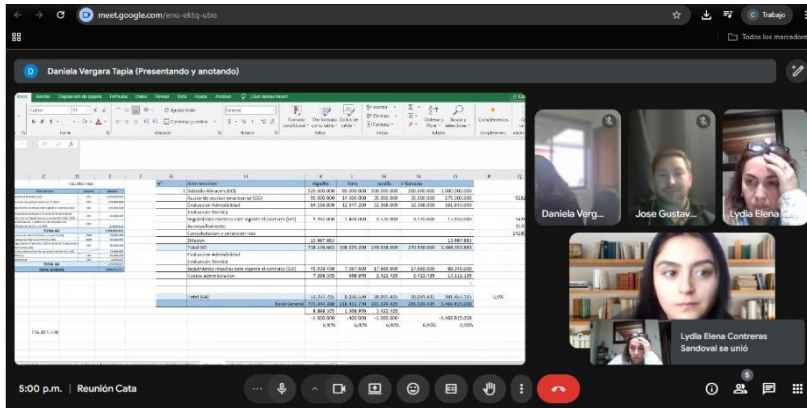
Objeto de la reunión	Revisión informe avance mensual Programa Almacenes de Chile FNDR
----------------------	--

Fecha	03-09-2025
Lugar	Oficina Programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de informe mensual mes de agosto, programa Almacenes de Chile FNDR con la ejecutiva financiera FNDR

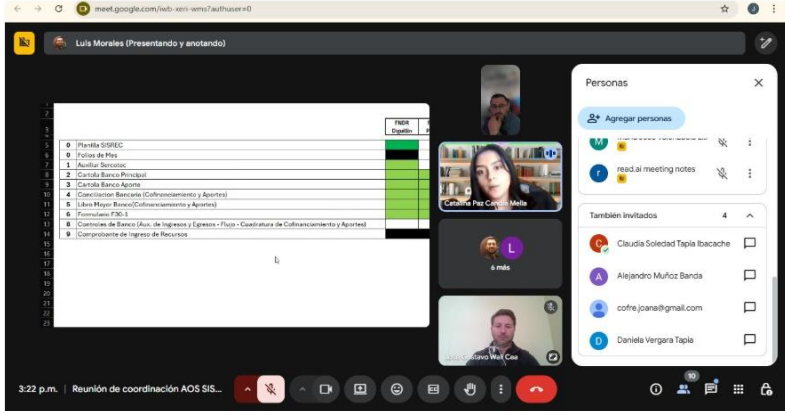
Objeto de la reunión	Reunión de revisión informe de pagos FNDR
Fecha	04-09-2025
Lugar	Telemático On line meet.google.com/fev-vjqu-rxs
Respaldo fotográfico	
Resumen	Trabajo con ejecutiva financiera FNDR de informe de pagos mensual .

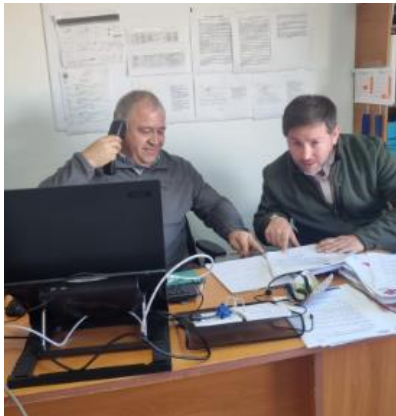
Objeto de la reunión	Reunión con Directora Regional
Fecha	08-09-2025

Lugar	Oficina programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de niveles de avance con directora regional y programación de programas que comienzan a ejecutar en el segundo semestre.

Objeto de la reunión	Reunión revisión ppto Programa Almacén FNDR
Lugar	Telemática On Line Meet.google.com/enu-ektq-ubo
Fecha	09-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con coordinadora Regional SERCOTEC, ejecutiva financiera FNDR y profesionales a cargo del programa Almacén FNDR para revisión de presupuesto.

Objeto de la reunión	Reunión coordinación AOS Valdivia LA
----------------------	--------------------------------------

Lugar	Telemática On line meet.google.com/iwb-xeri-wms
Fecha	10-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación con equipo del AOS Valdivia LA para rendiciones del programa Almacenes de Chile FNDR en SISREC para su uso y la información adecuada a subir a plataforma.

Objeto de la reunión	Revisión pago 80% Programa Almacén FNDR
Lugar	Oficina regional SERCOTEC
Fecha	11-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión de documentación de pago del programa Almacenes de Chile FNDR para subir a febos y realizar pago correspondiente al 80% del programa en conjunto con el Ejecutivo Fomento SERCOTEC.

Objeto de la reunión	Reunión coordinación AOS Codesser
Lugar	Telemático On line

	meet.google.com/gsb-xgij-ujz
Fecha	12-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación con equipo del AOS Codesser para rendiciones del programa Abeja FNDR en SISREC para si uso y la información adecuada a subir a plataforma.

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación Programa FNDR
Lugar	Oficina Programa FNDR
Fecha	15-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de revisión de niveles de avance de los programas en ejecución y los que están en revisión para lanzamiento con directora regional y ejecutivo de fomento SERCOTEC encargado del programa.

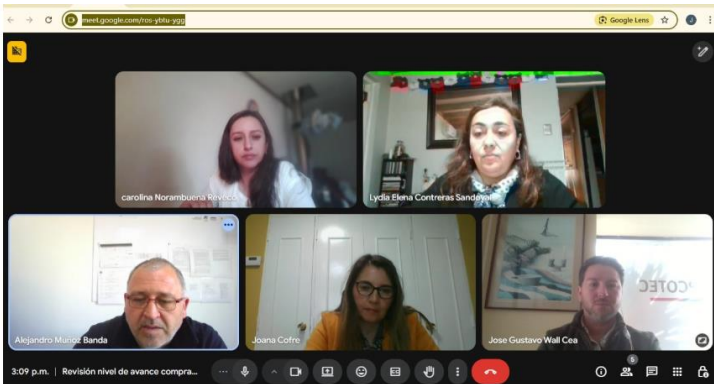
Objeto de la reunión	Reunión de coordinación Profesionales FNDR
Lugar	Oficina programa FNDR
Fecha	22-09-2025

Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación de equipo FNDR con directora regional SERCOTEC sobre avance de programas y ceremonia de certificación Programa Almacenes de Chile FNDR de la provincia de Punilla e Itata.

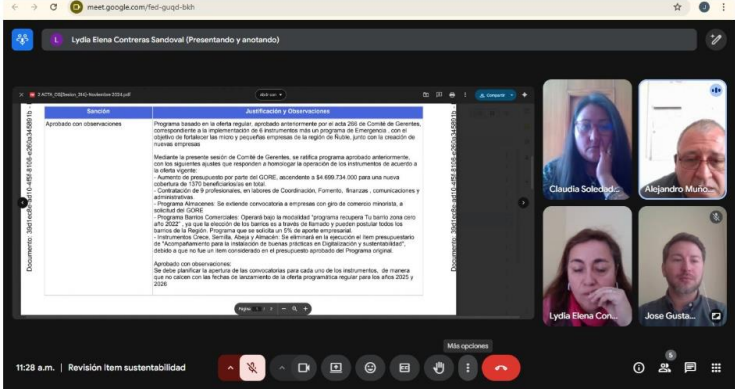
Objeto de la reunión	Reunión financiera FNDR
Lugar	Oficina Programa FNDR
Fecha	22-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión con ejecutiva financiera FNDR para revisión de antecedentes del programa Almacén FNDR como lineamientos de rendición según resoluciones.

Objeto de la reunión	Reunión Financiera FNDR
Lugar	Oficina programa FNDR

Fecha	23-09-2025
Respaldo fotográfico	 A photograph showing a man and a woman sitting at a desk. The man is on the left, wearing a dark jacket, and the woman is on the right, wearing a dark top. They are both looking towards the camera. In front of them is a large black monitor with the 'ViewSonic' logo. To the left of the monitor, there is a laptop and an orange water bottle. The background is a plain wall with a window and a potted plant.
Resumen	Reunión con ejecutiva financiera FNDR por selección de muestras en rendiciones mensuales, método de trabajo en SISREC y revisión financiera para rendiciones de los programas FNDR.

Objeto de la reunión	Revisión niveles de avance con AOS Valdivia LA
Lugar	Telemático Online Meet.google.com/ros-ybtu-ygg
Fecha	23-09-2025
Respaldo fotográfico	 A screenshot of a Google Meet video conference. The screen is divided into five smaller video windows showing different participants. The names of the participants are visible below their respective windows: Carolina Norambuena Revilla, Lydia Elena Contreras Sandino, Alejandro Muñoz Banda, Joana Cofre, and Jose Gustavo Wall Cea. At the bottom of the screen, there is a timeline bar showing the time as 3:09 p.m. and the topic as 'Revisión nivel de avance compra...'. The Google Meet interface includes various icons for chat, mute, and other controls.
Resumen	Reunión del equipo FNDR con Ejecutivo fomento SERCOTEC y AOS Valdivia LA para revisión de niveles de avance en compras de los beneficiarios del programa Almacenes de Chile FNDR.

Objeto de la reunión	Reunión revisión ítem sustentabilidad programa Almacén FNDR.
Lugar	Telemático Online Meet.google.com/fed-guqd-bkh

Fecha	24-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación del equipo FNDR con Ejecutivo de fomento SERCOTEC encargado del programa para revisión de lineamientos de programa FNDR Almacenes de Chile y eliminación de ITEM de sustentabilidad.

Objeto de la reunión	Reunión de coordinación equipo FNDR
Lugar	Oficina programa FNDR
Fecha	29-09-2025
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación con directora regional SERCOTEC para revisión de niveles de avance de los programas en ejecución, lanzamiento programa CRECE, revisiones financieras y administrativas.

Solicitud ampliación seleccionada

Aprobación de ampliación de seleccionada subida desde lista de espera.

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN EMPRESA ALICIA SAN MARTIN LILLO



Usuarios externos

Recibidos x

◆ Resume este correo electrónico



carolina Norambuena Reveco

lun, 1 sept, 6:47 p.m. ☆

Estimado José, Esperando te encuentres bien, me dirijo a ti para comentarte la situación de la empresa de la Sra. Alicia San Martín, quien se encuentra en pr...



Jose Gustavo Wall Cea

mar, 2 sept, 10:38 a.m. ☆

Hola Carolina Junto con saludar y recibiendo el día de ayer la información, se acepta ampliación de seleccionada, favor realizar acompañamiento para cumpl...



carolina Norambuena Reveco

mar, 2 sept, 10:46 a.m. ☆ ↶ ⋮

para mí, Joana, Lydia ▾

Acuso recibo, muchas gracias. Me confirmas si es necesario ir a dejarla físicamente.

Saludos

--



Carolina Norambuena Reveco
Jefa de Programas
(56)936165984

Solicitud de pago transporte

Envío solicitud de pago servicio de transporte profesionales FNDR.

Solicitud de pago servicio de transporte Recibidos x



◆ Resume este correo electrónico



Jose Gustavo Wall Cea

mar, 26 ago, 10:47 a.m. ☆

Estimado Alejandro Junto con saludar adjunto solicitud de pago por servicio de transporte de profesionales programa FNDR por salidas a terreno para vuestra apro



2



Jose Gustavo Wall Cea

mié, 3 sept, 3:29 p.m. ☆

Estimado Don Claudio Junto con saludar envío aprobación de solicitud de pago de parte del ejecutivo de fomento encargado del programa, quedo atento a sus coment



Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl>

jue, 4 sept, 11:37 a.m. ☆ ↶ ⋮

para Catalina, Claudio, Alejandro, Diego ▾

Estimado Don Claudio

Junto con saludar y según visto el día de ayer se envía solicitud con todos los anexos correspondientes a la contratación de servicio.

Saludos,
Jose Wall

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Envío de solicitud de pago agua potable oficina FNDR.

Envío solicitud de pago servicio de agua potable oficina FNDR para proceso de tesorería.

Solicitud de pago agua potable ESSBIO Agosto FNDR

Resume este correo electrónico



Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl>
para Claudio, Alejandro, Diego, Catalina ▾

jue, 4 sept, 11:39 a.m. ☆ ↶ ⋮

Estimado Don Claudio

Junto con saludar adjunto solicitud de pago del servicio de agua potable mes de Agosto FNDR.

Saludos,



José Wall Cea
Apoyo Financiero de Fomento FNDR
Dirección Regional Ñuble
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Envío solicitud de pago

Envío de solicitud de pago servicio internet oficina FNDR

Solicitud pago internet FNDR

Resume este correo electrónico



Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl>
para Claudio, Alejandro, Diego, Catalina ▾

jue, 4 sept, 1:20 p.m. ☆ ↶ ⋮

Estimado Don Claudio

Junto con saludar adjunto solicitud de pago de servicio de internet oficina FNDR del mes de agosto.

Saludos,



José Wall Cea
Apoyo Financiero de Fomento FNDR
Dirección Regional Ñuble
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Mesa de ayuda

Envío de mail para ayuda en sistema SISEVAL programa FNDR Almacenes de Chile

Falta de pestaña en SISEVAL



Resume este correo electrónico



Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl>
para Mesa ▾

lun, 8 sept, 11:51 a.m.



Estimados

Junto con saludar por favor vuestra ayuda para incluir en sistema, pestaña de indicadores en los siguientes BP de programas especiales

Almacén Itata: 1288946
Almacén Diguillin: 1288947
Almacén Punilla: 1288948

adjunto print de pestaña faltante en los BP mencionados



Saludos



José Wall Cea
Apoyo Financiero de Fomento FNDR
Dirección Regional Ñuble
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

Planilla cálculo de pago 80% Almacén FNDR.

Envío de planilla de calculo para pago del 80% restante del programa Almacenes FNDR

Planilla de calculo 80% Almacen



Resume este correo electrónico



Jose Gustavo Wall Cea
Estimado envío planilla . Saludos,

mié, 10 sept, 12:45 p.m.

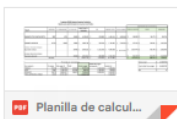


Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl>
para Catalina ▾

mié, 10 sept, 3:42 p.m.



Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Responder

Reenviar

Compartir en el chat

Envío de listado de beneficiario programa Almacén FNDR

Envío de listado de beneficiarios del programa FNDR para proceso SISREC.

Solicitud de información programa FNDR Almacén Fomento Productivo Recibidos x

Resume este correo electrónico

Catalina Paz Candia Mella lun, 1 sept, 11:36 a.m. ☆

Estimados, Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, me comunico para solicitar la siguiente información respecto a las 400 beneficiarios del programa

Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl> para Catalina, Lydia ▾ jue, 11 sept, 8:00 a.m. ☆ ↶ ⋮

Estimada Catalina

Junto con saludar envío solicitado de la provincia de Punilla.

Saludos,



José Wall Cea
Apoyo Financiero de Fomento FNDR
Dirección Regional Nuble
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ



Envío de calendario transporte

Envío calendario de servicio de transporte programa FNDR

CALENDARIO TERRENO PROFESIONALES FNDR 📎 📧

Resume este correo electrónico

Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl> para Claudia, Lydia, Catalina, Pedro, Jose, Valentina, Luis ▾ mar, 16 sept, 12:33 p.m. (hace 13 días) ☆ ↶ ⋮

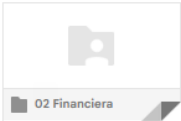
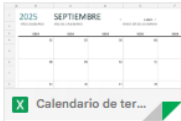
Estimados

Junto con saludar adjunto calendario de salidas del equipo de profesionales FNDR para los meses siguientes, este archivo quedará en DRIVE para su modificación o incorporación.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pVXyQmxvdJfWhmxP12oEJhS9rhUMucwq>

Saludos,

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



Actas de aprobación informes de admisibilidad.

Revisión y aprobación de ejecutivo de fomento SERCOTEC.

Actas de aprobación de informes Evaluación de admisibilidad y proyecto programa FNDR Almacenes de Chile

Recibidos x

◆ Resume este correo electrónico

Jose Gustavo Wall Cea mar, 16 sept, 11:12 a.m. (hace 13 días) ☆

Estimado Alejandro Junto con saludar adjunto actas de aprobación de los informes firmados el día de ayer, de la evaluación de admisibilidad y proyecto para tu f

Jose Gustavo Wall Cea jue, 25 sept, 9:23 a.m. (hace 4 días) ☆

Estimado Alejandro Junto con saludar favor vuestra ayuda y firma de actas enviadas del mail anterior. Saludos

Alejandro Muñoz Banda para mí, Lydia, Claudia ▼ vie, 26 sept, 11:08 a.m. (hace 3 días) ☆ ↶ ⋮

 Parece que este mensaje está en inglés ×
[Traducir al español](#)

Estimado

Va doc firmado
atte

--

Saludos cordiales



Alejandro Muñoz Banda
Ejecutivo de Fomento
Dirección Regional Ñuble
+56 232425287
www.sercotec.cl



Solicitudes de pago servicios FNDR

Envío de solicitudes de pago de servicios administrativos FNDR.

Solicitudes de pago FNDR fomento productivo

Resume este correo electrónico



Jose Gustavo Wall Cea <ext_jose.wall@sercotec.cl>
para Alejandro, Catalina, Diego, Claudio ▾

jue, 25 sept, 1:15 p.m. (hace 4 días) ☆ ↶ ⋮

Estimado Alejandro

Junto con saludar adjunto solicitudes de pago de servicio eléctrico septiembre FNDR , además del pago de compra de portón y arreglo de este mismo de las instalaciones de la oficina prorrateada entre los vecinos , quedo atento a vuestra aprobación para que continúe con el debido proceso.

Saludos,



José Wall Cea
Apoyo Financiero de Fomento FNDR
Dirección Regional Nuble
www.sercotec.cl
explorador.sercotec.cl

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



Revisión de avances de compras AOS

Revisión de status de compras provincia de punilla programa Almacenes FNDR

INFORMES DE AVANCE COMPRAS PROGRAMA ALMACENES ITATA+DIGUILLIN+ PUNILLA

Usuarios externos Recibidos x

Resume este correo electrónico



carolina Norambuena Reveco
para Joana, joana, Lydia, mi ▾

dom, 28 sept, 8:34 p.m. (hace 2 días) ☆ ↶ ⋮

Estimados

Esperando que se encuentren bien, adjunto informe de avance en compras Programa Almacenes convocatoria Punilla, Itata y Diguillin.

Saludos cordiales



Carolina Norambuena Reveco
Jefa de Programas
(56)938169984
carolina.valdiviala@gmail.com
Constitución N°664, 4 Piso, Of. N°416.
Patio Las Terrazas - Chillán

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



Documentos trabajados en el mes de septiembre 2025

1.- Bases programa Almacén FNDR Provincia de Punilla

Objetivo del documento: Trabajo con los lineamientos y bases de esta convocatoria para información y avance de las etapas

Respaldo:



CONVOCATORIA 2025
"FNDR ALMACENES DE CHILE, PROGRAMA
FOMENTO PRODUCTIVO FNDR, REGIÓN DE
ÑUBLE, 2025"

PROVINCIA DE PUNILLA

Comunas de: San Carlos – Colhueco – Ñiquén – San Fabián – San
Nicolás

REGIÓN DE ÑUBLE

2.- Control de gastos en planilla de flujo real

Objetivo del documento: Control de gastos efectuados transferidos.

Respaldo:

Presupuesto FNDR (consolidado)													
Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda													
Menús													
100% 123 Calibri 11 B I A													
147													
C	D	E	F	H	L	M	N	O	P	Q	R	S	
11	Gestor para el levantamiento de barrios	Gestor	barrios	6,000,000	-								
12	Administración AOS Gestor Levantamiento	Administra	Barrios	660,000	-								
13	Evaluación formulario proyecto y video	Evaluación	Abeja-Semilla - Crece	8,710,800	-					2,160,000			
14	Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación	Almacén - Promoción -	18,704,420	-					4,266,000			
15	Evaluación técnica en terreno	Evaluación	Almacén - Crece	41,824,000	-						12,000,000		
16	Seguimiento financiero, administración		Abeja - Semilla -	83,698,200	-						34,400,000		
17	Costos administración recursos transferidos	Costos	Abeja - Semilla	41,848,662	-					13,923,000	24,276,000		
18	Difusión	Difusión	Abeja - Semilla	34,798,430	-								
TOTAL Consultorias (1)				636,658,408	-					20,349,000	70,676,000	-	
Gastos	1	Gasto administrativo	Gasto	Abeja - Semilla	2,500,000						620,364	533,421	
TOTAL Gastos Administrativos (2)				2,500,000							620,364	533,421	
Contratac	1	Contratación de personal de apoyo	Contratac	Abeja - Semilla	163,025,592			23,437,887	9,705,150	13,895,350	11,275,500		
	2	Compra de equipamiento y contratación	Compra de	Abeja - Semilla	56,760,000			1,889,200	1,032,342	3,261,063	2,403,481	1,584,706	
	3	Subsidio Semilla	Inversión	Semilla	-								
			Acciones		-								
	4	Subsidio Abeja	Subsidio	Abeja	297,000,000					58,222,781			
			Acciones		18,000,000								
	5	Subsidio Crece	Subsidio	Crece	256,000,000								
			Acciones		64,000,000								
	6	Subsidios Almacén	Subsidios	Almacén	800,000,000						165,681,117		
			Acciones		140,000,000								
	7	Subsidios Barrios	Subsidios	Barrios	500,000,000								
			Acciones		80,000,000								
	8	Subsidios Promoción	Subsidios	Promoción	195,000,000								
			Subsidios		364,000,000								
TOTAL Gastos Contratación programa (3)				2,933,785,592	-			25,327,087	10,737,492	75,379,194	179,360,098	1,584,706	
TOTAL GENERAL (1+2+3)				3,572,944,000	-			25,327,087	10,737,492	95,728,194	250,656,462	2,118,127	
										132,787,000			
										2,933,785,592	36,064,579		

3.- SISEVAL

Objetivo del documento: Revisión y trabajo de proceso de formalización desde seleccionados a beneficiarios.

Respaldo:

Proceso de Formalización

Región	Región de Ñuble	Programa	Programas Especiales
Instrumento	Almaceneros Especial	Proyecto	PUNILLA, PROGRAMA FNDR A
Código BP	1288948	Volver a Listado	Actualizar Datos de Participantes

Listado de Seleccionados y Lista de Espera

Seleccionados [Lista de Espera](#)

Total Seleccionados: 112

Total Lista de Espera: 14

Total No Seleccionados: 0

Total Mitidos Evaluación: 0

Exportar

Carga de Montos

Descargar Com.

3.- Archivo de Pagos FNDR

Objetivo del documento: Control de flujo real y proyectado presupuesto FNDR.

Respaldo:

	2025									
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
GUA				60,610	33,880		35,520	15,470		
JZ				245,000	59,000		315,800			
LARMA			75,622		152,446	152,923	76,390	76,900		
SEO				446,250	891,310	445,060				
INTERNET				12,754	13,194		26,388	13,194		
ALEFACCIÓN PARAFINA				20,007		30,003				
ALEFACCIÓN GAS (\$25.000 POR GAS)					296,931					
ARRIENDO		1,889,200	956,720	956,720	956,720	956,720	956,720	970,100		
MONITORES				509,055						
ILLAS ESCRITORIOS				691,747						
IMPRESORAS				318,920						
COMPRA INSUMOS OFICINA					246,641					
COMPRA INSUMOS ASEO					154,185					
COMPRA INSUMOS DE OFICINA Y ESCRITORIO					219,538	424,668	203,490			
CONDICIONES						108,753				
VEHICULO								300,000		
TOTAL	0	1,889,200	1,032,342	3,261,063	3,023,845	2,118,127	1,614,308	1,375,664	0	

4.- Procedimientos transferencias cuentas corrientes

Objetivo del documento: Revisión de procedimiento para su estudio y trabajo desde sus normas y lineamientos.

Respaldo:

	PROCEDIMIENTO SEGUIMIENTO AL PROCESO DE RENDICIÓN PARA LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS ENTREGADOS POR SERCOTEC	Fecha: 27.06.2025 Versión: 3.0 Página 1 de 28
---	---	---

PROCEDIMIENTO

**SEGUIMIENTO AL PROCESO DE
RENDICIÓN PARA LAS
TRANSFERENCIAS
CORRIENTES Y RECURSOS
EXTRAPRESUPUESTARIOS
ENTREGADOS POR SERCOTEC**

5.- Banco de proyectos

Objetivo del documento: Revisión y completar información de la convocatoria de punilla sobre los beneficiarios, sus status y planes de inversión.

Respaldo:

Inicio ▾

Proyectos ▾

Seguimiento Operativo ▾

Reasignación ▾

Solicitudes ▾

Nombre del Proyecto

PUNILLA, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE

Cód. BP: 001288948

Código Nemotécnico: 25-16-ALMC-PE-001288948

Información de Proyecto

Cuadro Presupuestario

Etapas

Objetivos General y Específicos

Beneficiarios

Indicadores del Proyecto

Trans/Pago/Devolución

Cierre

INFORMACION DE PROYECTO

Nombre Proyecto

PUNILLA, PROGRAMA FNDP ALMACENES DE CHILE

Programa de Fomento

Programas Especiales

Seguimiento

Carpeta documentos

Instrumento de Fomento

Almaceneros Especial

Justificación del Proyecto

Este programa de Sercotec está diseñado para impulsar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas (MIPYMES) en la provincia de Punilla, Región de Ñuble, con un enfoque especial en los almacenes de barrio y empresas con potencial de crecimiento. A través de fondos concursables, se entregan subsidios no reembolsables para financiar inversiones en la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial.

Linea de Acción

No Aplica

Ejecutivo(a) de Fomento

Alejandro Muñoz ▾

Cobertura

100

Número de postulaciones estimadas

200

Etapa Proyecto

Evaluación ▾

Bitácora de Comités

14856

Ver

Código único

1288948

Estado CerCam

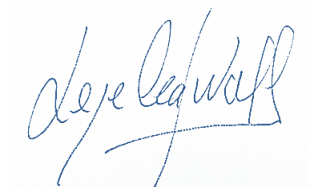
Aprobado en CER

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
EN SERCOTEC
Para el programa
“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO
PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”.-
CÓDIGO BIP 40056384-0

Período : 01 de septiembre de 2025 al 30 de septiembre de 2025
Nombre del Profesional : José Wall Cea
Rut : 17.458.117-7

Firma

:



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de Fomento Dirección Regional de Ñuble